



AYUNTAMIENTO DE CALATORAO

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Alcaldía, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2011.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que por Decreto de Alcaldía de esta Ayuntamiento de fecha 28 de abril de 2011 se aprobó la oferta de Empleo Público para el ejercicio 2011:

Personal Funcionario.

Escala de Administración Especial. Subescala Oficial de Servicios. Denominación: Servicios Múltiples, Grupo/Subgrupo C2, Número de Vacantes 2, Sistema Selección Promoción Interna.

Calatorao, 28 de abril de 2011.—El Alcalde, Jesús Isla Subías.